



SE LOOVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Yo el Rey, por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España, para que se cumpla lo que en esta Real Cédula se contiene, mandamos que el Sr. D. Juan de Lara, mi secretario de Estado, lo ponga en cumplimiento de lo que en esta Real Cédula se contiene.

Yo el Rey, por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España, para que se cumpla lo que en esta Real Cédula se contiene, mandamos que el Sr. D. Juan de Lara, mi secretario de Estado, lo ponga en cumplimiento de lo que en esta Real Cédula se contiene.

Yo el Rey, por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España, para que se cumpla lo que en esta Real Cédula se contiene, mandamos que el Sr. D. Juan de Lara, mi secretario de Estado, lo ponga en cumplimiento de lo que en esta Real Cédula se contiene.

